



**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA NACIÓN  
RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GRANOS Y  
GANADO (REFIGGRA)  
COMUNICADO**

**INSPECTORES NACIONALES SE SUMARÁN A LAS TAREAS DE CONTROL Y  
FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE GRANOS EN ROSARIO**

**El operativo será a partir del próximo lunes. Son del Régimen de Fiscalización de Transporte de Granos y Ganado (Refiggra), dependiente de la subsecretaría de Transporte Automotor de la Nación.**

Las tareas de control y reordenamiento del transporte de cargas que llega diariamente a las áreas portuarias del Gran Rosario se verán reforzadas con la llegada de inspectores del Régimen de Fiscalización de Transporte de Granos y Ganado (Refiggra).

A partir del próximo lunes, los inspectores, dependientes de la subsecretaría de Transporte Automotor de la Nación, se sumarán a los operadores de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, Policía y Gendarmería que están apostados en las distintas rutas de accesos a las zonas de descarga.

La colaboración del personal del Refiggra surgió a partir de distintas reuniones que mantuvieron funcionarios o directivos de la Subsecretaría de Transporte de la provincia, de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, de la Cámara del Transportistas de la provincia de Santa Fe, del Sindicato de Transportistas de Santa Fe y de municipios y comunas del Gran Rosario con funcionarios nacionales a quienes se les insistió de la necesidad de sumarse a los operativos.

“En total son 32 inspectores que colaborarán en los operativos para controlar que los camiones que se acerquen a las terminales portuarias cuenten con la documentación correspondiente y tengan el turno para descargar”, manifestó Claudio Canalis, director de la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

En relación a la salida de los vehículos desde los puertos hacia sus lugares de origen, Canalis indicó que “los camiones que salgan vacíos de las terminales no podrán pasar por la localidad de Timbúes, sino que deberán hacerlo por la ruta 10 o por otro camino alternativo, para lo cual se implementaron operativos a tal efecto”.

Esta resolución surgió como resultado de las reuniones que mantuvieron representantes de los entes gubernamentales, empresariales y sindicales; quienes analizaron la problemática de la presión del transporte en las rutas adyacentes a las terminales portuarias y, en particular, por expreso pedido del presidente comunal de Timbúes, Néstor Sánchez.